



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA AMPLIACION DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Resolución de reclamaciones Fase de Concurso Relación de aspirantes que pasan a complementar la Bolsa vigente

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 10 de marzo de 2016, de convocatoria de proceso selectivo para complementar Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, la Comisión de Selección ha resuelto lo siguiente:

1. Desestimar la reclamación interpuesta por D^a. M^a. Amor Barba Romero, ratificando los criterios acordados y aplicados en la valoración de titulaciones específicas y cursos con aprovechamiento.
2. Estimar la reclamación interpuesta por D^a María Cristina Díez Albuerne.
3. Estimar parcialmente la reclamación interpuesta por D^a Susana Canuria Fernández.
4. Elevar a definitiva la valoración de la Fase de Concurso, con las puntuaciones que constan en el apartado correspondiente del Anexo de esta resolución.
5. Hacer pública la **Relación de aspirantes que pasan a complementar la Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos vigente**, ordenados de mayor a menor puntuación total del proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de Concurso).

Los integrantes de esta Relación complementan, por el orden en que figuran, la vigente Bolsa de Trabajo, añadiéndose a partir del último integrante de la Bolsa vigente.

6. La Bolsa de trabajo se rige por lo dispuesto en el Acuerdo de 17 de mayo de 2012 sobre contratación laboral temporal, o norma que lo sustituya.

http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/2013102812111850_n_acuerdo_gerencia-comite_de_empresa_contratacion_laboral_temporal.pdf



7. Los integrantes de esta Relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (neqpas@unileon.es), indicando su cuenta personal de correo electrónico, teléfonos y domicilio.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo-e que se facilite. Tanto la dirección de correo-e, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo-e remitido a la Unidad de PAS.

8. La comprobación de los requisitos y méritos del proceso selectivo se realizará cuando se haga la primera oferta de trabajo.

En ese momento, deberán presentarse en la Unidad de PAS, para su cotejo con las fotocopias, todos los originales de los documentos presentados en este proceso selectivo.

Las inexactitudes o falsedades darán lugar a las responsabilidades correspondientes, incluidas la pérdida de puntuaciones de la Fase de Concurso y, en caso de incumplimiento de requisitos, la pérdida del derecho a integrar la Bolsa de Trabajo.

León, 23 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(EL GERENTE EN FUNCIONES)



Fdo.: Adolfo Rodríguez de Soto



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA AMPLIACION DE BOLSA DE
TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

ANEXO Resolución de 23 de junio de 2016

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PASAN A COMPLEMENTAR LA BOLSA
VIGENTE DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, POR EL ORDEN DE
MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN
GARCÍA PRIETO, MIGUEL	09801003-J	142,9111
CASAS RUBIO, M ^a MÓNICA	09802696-G	136,4805
SIERRA LLANOS, CIBELES	10904092-E	135,9397
TAGARRO JÁÑEZ, ESTHER	71429837-W	130,6400
LÁZARO MARTÍNEZ, SANTIAGO ÁNGEL	11410035-B	128,4496
CARRO GONZÁLEZ, SANDRA MARÍA	71425210-K	125,7285
GARCÍA MARTÍNEZ, SERGIO	12776605-J	125,7039
MORAS GARCÍA, LAURA	71936885-S	125,1147
CANURIA FERNÁNDEZ, SUSANA	09778279-J	124,9319
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANA ARÁNZAZU	71426334-H	122,4497
CABEZA FERNÁNDEZ, CRISTINA	71558168-Q	120,0007
FERNÁNDEZ ALONSO, FERNANDO	09802928-Y	119,3776
IGLESIA MURIAS, OLAYA DE LA	71644746-E	118,3778
NISTAL PRIETO, RAÚL	71517836-A	117,2391
SANTOS ÁLVAREZ, SONIA	71427836-W	116,5425
NICOLÁS CASADO, ELVIRA	09764638-B	114,3234
BARBA ROMERO, MARÍA AMOR H.	10076104-B	110,4515
PÉREZ CASTRO, SUSANA	09804122-G	109,3527
MORÁN ÁLVAREZ, LIDIA	71523003-H	109,1446
FERNÁNDEZ VILLARES, MÓNICA	71553390-E	108,9873
BEZOS CARDONA, SANDRA MARÍA	45687358-C	107,7996
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, NAIARA	71424017-R	106,0140
BAÑOS BAYÓN, MARÍA CARMEN	71420748-K	104,2509
FERNÁNDEZ PÉREZ, SUSELÉN	09793861-R	102,3102
FERNÁNDEZ ROBLES, MARIO FEDERICO	71423568-N	101,3988
IGLESIA SÁNCHEZ DE LA NIETA, SARA DE LA	12391227-T	99,5392
CALLE DÍAZ, JAIME DE LA	70886600-W	97,8430
RAMÓN GURDIEL, SALOMÉ	10064557-X	97,3453
GÜEMES SANTOS, MARTA	09788941-A	97,1758
GONZÁLEZ TRIGAL, JOSÉ LUIS	71459104-J	96,4327
REGUERA GARCÍA, MARÍA	71433159-N	95,6422
MIERES SUÁREZ, ÁLVARO	71436478-L	92,7932
OLIVERA ÁLVAREZ, MARÍA	71558810-Z	92,5064
ALONSO RODRÍGUEZ, M ^a COVADONGA	09793157-X	92,0640



SANTOS GONZÁLEZ, RICARDO	09740012-H	91,9488
UFANO SOTO, JUAN LUIS	11938286-K	91,5862
MARTÍNEZ GARCÍA, VERÓNICA	71449297-G	90,9808
DÍEZ ALBUERNE, MARÍA CRISTINA	76956771-J	90,7161
PRIETO GÓMEZ, JULIA	71436244-S	90,1357
ALDONZA CIMAS, HÉCTOR TOMÁS	71444975-Y	89,9775
PRIETO FERNÁNDEZ, INDIRA	09776598-B	81,8845